



22 MAR. 2012

OPERADOR 16
QUITO

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
GRAFICA CRISTO RESUCITADO GRAFICRISTO S.A

En mi calidad de Comisario de **GRAFICA CRISTO RESUCITADO GRAFICRISTO S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos mantenido nuestra autorización ante el Servicio de Rentas Internas, a fin de poder diversificar nuestros servicios incluyendo papelería autorizada que permite el funcionamiento de las empresas.

El balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 presenta un movimiento que es reflejo de las operaciones de arranque que se ha podido realizar en este período.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados y se conservan en el respectivo archivo.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, pues los valores que se incluyen como parte de los libros contables están llevados en orden y responden a los principios del control que se ha implantado.

3. Registros legales y contables

La **EMPRESA GRAFICA CRISTO RESUCITADO S.A.** es una Sociedad Anónima constituida el 22 de septiembre del 2009 en el Ecuador cuyo objetivo principal está en el servicio actividades de imprenta.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Contabilidad - El registro, monitoreo, y archivo de los documentos fuente como su contabilización, generación de las transacciones se encuentran debidamente respaldados.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

Activos Corrientes	13.881.52
Activos Fijos	30.375.03
Activos Diferidos Intangibles	1.168.76
Pasivo Corriente	5.218.65
Pasivo Largo Plazo	19.315.84
Patrimonio	20.890.82
Resultados del Ejercicio	1.048.02

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de la **GRAFICRISTO S.A.** al 31 de Diciembre de 2010 son de conformidad con la Ley de Compañías.

Principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera Vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de la **EMPRESA GRAFICRISTO S.A.** al 31 de diciembre del 2010.

Wilson Zúñiga
Socio - Comisario
1705576443.

